



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000802-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000802, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.



PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Ávila en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Ávila? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Ávila?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Ávila están ya pagadas y cuáles pendientes de pago?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Mercedes Martín Juárez